AL ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

BONIFICACION IBI APROVECHAMIENTO TERMICO O ELECTRICO

INTERESADO/A	Nombre y apellidos	
	DNI/NIF	
	Domicilio Fiscal	
	Teléfono	
	E-mail	

REPRESENTANTE (sólo si lo hay)	Nombre y apellidos	
	DNI/NIF	
	Domicilio Fiscal	
	Teléfono	
	E-mail	

DATOS INMUEBLE	Referencia catastral	
	Domicilio tributario	
	Contribuyente	

SOLICITA:

La **BONIFICACION** en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles previsto en la normativa vigente y establecida en la Ordenanza Fiscal reguladora del precitado tributo para aquellos inmuebles destinados a viviendas en los que se hayan instalado sistemas para el **APROVECHAMIENTO TERMICO O ELECTRICO DE LA ENERGIA PROVENIENTE DEL SOL PARA AUTOCONSUMO.**

DOCUMENTACION APORTADA:

MARCAR CON UNA X LA DOCUMENTACION QUE APORTA

Copia del **NIF** y, en su caso, del representante y del documento que acredite la representación. En el caso de viviendas sujetas al régimen de propiedad horizontal se deberá acreditar la representación de cada uno de los comuneros por cualquier medio valido en derecho.	☐
Licencia municipal de obras o declaración responsable de la instalación del sistema de aprovechamiento de la energía solar. Copia de dicha documentación o indicación del número de expediente, o fecha de la presentación y número de registro de entrada.	☐
Gastos de instalación.- Copia compulsada de las facturas acreditativas de los gastos de instalación.	☐
Contrato de mantenimiento de la instalación que tenga una vigencia de cinco años.	☐
Aprovechamiento térmico de la energía solar (colectores solares para agua caliente sanitaria (ACS) o climatización): certificado de instalación emitido por técnico competente con fotografías y documentación de los equipos instalados, características técnicas, marcado CE, etc.	☐
Aprovechamiento eléctrico de la energía solar (paneles fotovoltaicos): fotografía y copia del boletín de instalación eléctrica, emitido por empresa autorizada inscrita en el registro de instaladores de Baja Tensión (S/REBT) o certificado de Técnico competente, debidamente tramitado en la Dirección general de Industria del Gobierno de Canarias.	☐
En el caso de **viviendas sujetas al régimen de propiedad horizontal** además, se deberá aportar relación de todos los inmuebles afectados con la identificación de sus respectivos propietarios, partícipes de la instalación y las cantidades repercutidas a cada uno de ellos. En el caso de no coincidir alguno de ellos con los titulares de los recibos del impuesto, para poder acceder a esta bonificación, dichos propietarios estarán obligados a presentar la oportuna solicitud de cambio de titularidad junto con la documentación correspondiente	☐

Y para que así conste, lo firma

En Santa Cruz de La Palma, a _____ de _____ de 202__

Fdo.: …….

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable o la no presentación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración municipal que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.